

Reg. No. D.P.C. 19-00-00000-200_

**Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Respuesta Inmediata
de Protección Civil de la Empresa:**

En la ciudad de _____, Nuevo León, siendo las ____ horas del día ____ del mes de _____ del **2007**. Reunidos en las instalaciones de

Sita en _____

Los C. C.: _____

Así como el **C. Jorge Camacho Rincón, Director de Protección Civil del Estado de Nuevo León**; participan también en esta reunión ____ empleados de dicho establecimiento con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de este inmueble.

Como consecuencia de los sucesos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los diversos sectores de la sociedad ante la presencia de desastres naturales y/o humanos, con el propósito de prevenir sus consecuencias o en su caso mitigarlas, por lo antes expuesto, con fundamento en el decreto por el que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, Diario Oficial de la Federación del 6 de Mayo de 1986. Organización. Órgano Ejecutivo y compromisos de participación. Publicación de la Coordinación de Protección Civil del año de 1987. Decretado por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil. Diario Oficial de la Federación del 11 de Mayo de 1990 y Programa Nacional de Protección Civil de 1995 - 2000. Diario Oficial de la Federación del 15 de Julio de 1996. Ley de Protección Civil y su Reglamento Operativo para el Estado de Nuevo León del 22 de Enero de 1997. La Unidad Interna _____ de Protección Civil, cuyos objetivos, es la integración y funciones que se indican a continuación.

1. Objetivos:

Adecuar el Reglamento Interior u Ordenamiento Jurídico correspondiente, para incluir las funciones de Protección Civil en esta Empresa; elaborar, establecer, operar y evaluar permanentemente el Programa Interno de Protección Civil, así como implantar los mecanismos de coordinación con la Empresas y Entidades Públicas y Sociales, en sus Niveles Federal, Estatal y Municipal que conforma el Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, a través de la ejecución del programa, realizando actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física del personal, de las instalaciones de la unidad y su entorno.

2. Integración.

Organigrama de la unidad interna de Protección Civil de esta Empresa

Presidente de la Unidad Interna

Secretario Ejecutivo

C.

C.

Director de la Unidad Interna

Suplente

C.

C.

Brigadista de Búsqueda y Rescate

Brigadista de Evacuación de Inmueble

C.

C.

Brigadista de Primeros Auxilios

Brigadista de Combate Contra Incendios

C.

C.

Vo. Bo.
El Director Estatal de Protección Civil

C. Jorge Camacho Rincón

3. Funciones:

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, llevar a cabo las siguientes funciones:

- Diseñar y promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de las Brigadas Internas de Protección Civil.
- Elaborar el diagnóstico de riesgos a los que esta expuesta la zona donde se ubica el inmueble.
- Elaborar planes de emergencia adecuados a los diferentes agentes perturbadores a los que esta expuesto el inmueble.
- Establecer acciones permanentes de mantenimiento de las diferentes instalaciones del inmueble.
- Determinar el equipo de seguridad que debe ser instalado en el inmueble.
- Promover la colocación de señalamientos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Protección Civil.
- Aplicar las normas de seguridad que permitan reducir al máximo la incidencia de riesgos del personal y los bienes del inmueble en general.
- Realizar simulacros en el inmueble, de acuerdo a los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre(dos veces por año).
- Evaluar el avance y eficiencia del programa interno de Protección Civil.
- Establecer mecanismos de coordinación con las Empresas responsables de la detección, monitoreo y pronóstico de los diferentes agentes perturbadores.
- Se deberá tener especial cuidado en el manejo de productos y equipos peligrosos (tanques de gas, combustibles, solventes y otros)
- Elaborar y distribuir material de difusión y concientización para el personal que labora en la Empresa. A fin de estar preparados para una contingencia, elaborar un plan de reconstrucción inicial, para restablecer las condiciones normales de operación del inmueble.

4. Esquema Organizacional:

Para que la Unidad Interna de Protección Civil logre los objetivos y desempeñe las funciones antes descritas, contará con la estructura organizacional incluida en la presente acta.

Siendo las _____ horas de la misma fecha arriba señalada, queda constituida la presente Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil de la Empresa antes señalada, firmando de conformidad al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron para su legalidad y constancia.

Nombre

Firma
